

INFORME DEL COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de APL del Ecuador S.A.:

Hemos efectuado una revisión del Balance General y Estado de resultado de APL del Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2003 así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

El examen a los estados financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además una evaluación de la presentación general; igualmente, se procedió a la revisión de las actas de Juntas Generales. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros que hemos examinado están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre del 2002 de conformidad con los principios y prácticas de contabilidad aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de Control interno de APL del Ecuador S.A., son los requeridos. Consideramos además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración. Señores accionistas, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes y de requerir información adicional estaremos dispuestos a proporcionarla.

Anexo a este informe estamos describiendo un resumen general de lo que fue la operación de la Compañía APL del Ecuador S.A., durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2003.

Atentamente,

VALAREZO & ASOC. C. LTDA.

Por


CPA. Douglas W. Valarezo.